

## COMUNIDAD DE PROPIETARIOS "EDIFICIO CARIBE"

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, celebrada en segunda convocatoria, en el portal de la Comunidad de esta localidad sito en Avda. Costa del Sol, con fecha siete de octubre del dos mil, a las 20'30 horas en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se detalla, remitido reglamentariamente a todos los propietarios.

Preside Miguel Muñoz Escudero, con la asistencia de los propietarios que se relacionan:

### ASISTENTES:

Antonio Lafuente Quesada, Blanca Nieto Corral, Arturo González Sánchez, Miguel Muñoz Escudero, Jose Varela Marmol, Amparo Fernández, Emilio Aquilar, Pedro Miguel, Miguel Fajardo Villoslada, Garcia Alabarce 607, Carmen Antequera Martín, Jose Sánchez Montero, Francisca Sánchez Garcia, José García Aragon, Ana M<sup>a</sup> Cabrerizo Hurtado, Carmen Campilla Sevilla, Pedro Cano Alvarez, Maria del Carmen Badillas, Antonio Roa Pérez, Isidro Garzón Fernandez, Joaquín Rueda, Maria Dolores Segura Martín.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) *Presentación de oferta hecha por retevisión para la instalación en la terraza d ela comunidad de una estación base de telefonía móvil. Oferta económica 8000,000 pts. Anuales.*
- 2º) *Informe de trabajos extraordinario sa realizar al ascensor tras la inspección de industria y costos de reparación de los mismos.*
- 3º) *Ruegos y preguntas.*

Con unas palabras de agradecimiento y bienvenida a los presentes el Sr. Presidente, abre la sesión a las 20'30 horas en segunda convocatoria, y pasa la palabra al Sr. Castillo, en representación de Prodacon S.L. que pasa a comentar el primer punto del orden de día:

### 1º) *Presentación de oferta hecha por retevisión para la instalación en la terraza d ela comunidad de una estación base de telefonía móvil. Oferta económica 8000,000 pts. Anuales.*

Por parte de la administración se hace lectura detallada de la oferta presentada por retevisión para llevar a cabo la instalación en la terraza comunitaria d ela comunidad de una estación base de telefonía móvil recibiendo la comunidad una compensación económica que asciende a la cantidad de 800,000 pts anuales.

Asimis Antonio Castillo hace lectura de varios informes donde se ponen de manifiesto los riesgos que pudieran existir para las personas que habitan el inmueble. Del resultado de los informes contrastados se pone de manifiesto que no está acreditado científicamente aún que las mismas ocasionen daños a la salud de las personas aunque existe algunas asociaciones que indican lo contrario.

Tras un largo debate se acuerda por unanimidad no autorizar la instalación de la estación base.

### 2º) *Informe de trabajos extraordinario sa realizar al ascensor tras la inspección de industria y costos de reparación de los mismos.*

Por parte de la administración se hace lectura del informe recibido por parte de la empresa ATISAE, empresa encargada de realizar la inspección de los aparatos elevadores comunitarios para industria. Del resultado de la inspección se desprende que son muchísimas las deficiencias que tienen los ascensores para cumplir la normativa actual, ya que la misma cambia con cierta frecuencia, así como la imperiosa necesidad de subsanar tales deficiencias a la mayor brevedad para estar dentro de la legalidad vigente. Se hace lectura de la oferta de modernización solicitada a la empresa que mantiene los ascensores para resolver las averías, deficiencias y vicios descritos en el informe de la empresa inspectora, el cual supone una cantidad cercana a las 800,000 pts.

Tras este análisis se somete a votación la siguiente propuesta utilizando el sistema de mano alzada, que es aprobada por unanimidad:

Propuesta: Facultar a la presidencia a:

- 1º- Se faculta a la presidencia para que adjudique los presupuestos presentados por la empresa de mantenimiento de ascensores en los términos presentados en sus presupuestos.
- 2º- El coste de la reparación se hará con cargo a la emisión de una derrama extraordinaria por el importe de las reparaciones pagadero en dos pagos por importe de 800,000 pts que se abonará a partir del 20-10-2000.

### 3º) *Ruegos y preguntas.-*

Sin ruegos ni preguntas se cierra la sesión a las 21'50 horas.-

Vbº El Presidente.-

Vbº El Secretario.-